



OFICIO N° 32680
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.130°/370

VALPARAÍSO, 03 de marzo de 2023

La Diputada señora PAULA LABRA BESSERER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de revisar la adjudicación del concurso para el programa de viviendas protegidas para adultos mayores, denominado "Operación Residencias Colectivas para Personas Mayores" de la comuna de Cauquenes, publicado el 14 de Noviembre del 2022 y adjudicado el 8 de Febrero del 2023, particularmente adoptar las medidas necesarias de acuerdo al Manual de Compras Públicas según fuese pertinente, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3C1BA0722BBDA556



SOLICITUD DE OFICIO
28 de febrero 2023

PARA : Sra. Claudia Asman Palomo
Directora Nacional SENAMA

Sr. Ignacio Salas Sandoval
Coordinador Regional SENAMA Maule

DE : Diputada Paula Labra Besserer

MATERIA : Solicita información sobre concurso público del Programa de viviendas protegidas para adultos mayores, "OPERACIÓN RESIDENCIAS COLECTIVAS PARA PERSONAS MAYORES" de la comuna de Cauquenes, región del Maule; publicado el 14 de Noviembre del 2022 y adjudicado el 08 de Febrero del 2023.

Por medio del mail electrónico adjunto remitido por la ONG Olimpo, hemos tomado conocimiento de la adjudicación del concurso señalado en la materia, donde según se informa, podrían existir errores en la evaluación técnico financiera, lo cual ha sido informado a SENAMA regional de acuerdo a las bases administrativas sin respuesta a la fecha.

Por lo antes expuesto, solicito a usted tener a bien revisar la adjudicación del concurso, tomando las medidas necesarias de acuerdo al Manual de Compras Públicas según fuese pertinente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PAULA LABRA BESSERER
Diputada Maule Sur



----- Forwarded message -----

De: **olimpocauquenes** <olimpocau@gmail.com>

Date: mié, 22 feb 2023 a la(s) 10:04

Subject: Apoyo ONG Olimpo - Concurso Operación ELEM Cauquenes

To: <diputadalabra@gmail.com>

Distinguida Diputada,

Junto con saludar nos comunicamos con usted para solicitar su apoyo en nuestro objetivo de aclarar la adjudicación del concurso SENAMA, denominado "Concurso Operación ELEM", publicado el día 14 de Noviembre del 2022 y adjudicado el día 08 de Febrero del 2023.

Sobre Nuestra ONG:

- Somos una ONG constituida en la Comuna de Cauquenes, cuya finalidad es buscar, postular y ejecutar diversos proyectos en materias sociales, culturales y medioambientales, financiados por el gobierno para la Provincia de Cauquenes. Nuestras directoras son 2 mujeres de las comunas de Cauquenes y Chanco (Judith Mejias Perez, Presidenta, Psicóloga; Marcia Riffo, Directora Ejecutiva, Contador Auditor). Iniciamos nuestra ONG en el año 2021. A la fecha nos hemos adjudicado 2 proyectos de renombre nacional como el Fondo Nacional de seguridad pública 2021 y el fondo Chile compromiso de todos.

Sobre el Concurso Operación ELEM

- Nuestra ONG postuló al concurso para obtener la operación del ELEM Dr Mario Muñoz Angulo - ELEM Cauquenes.
- A dicha convocatoria se presentó también el actual administrador de este ELEM, la Municipalidad de Cauquenes. La Municipalidad se adjudicó este ELEM en el año 2011, bajo la administración de don Juan Carlos Muñoz. Bajo la actual administración (Sra Nery Rodríguez, Alcaldesa Cauquenes) lleva un periodo de 1 año y medio aproximadamente.
- El día 08 de Febrero 2023, nos hacen llegar el resultado de la adjudicación a través de un correo electrónico, donde se señalaba que el adjudicado había sido la Municipalidad de Cauquenes, señalando únicamente las notas finales obtenidas por Nuestra ONG y por la Municipalidad.
- Solicitamos el mismo día 08 de Febrero, vía correo electrónico, el acta de "Evaluación Técnica y Financiera", la cual nos lo remitieron el día 10 de Febrero.
- Una vez realizado el estudio y análisis de dicha acta, detectamos una serie de observaciones y errores que señalaron los mismos evaluadores del concurso, dejando estas observaciones en dicha acta. Sin embargo al momento de calificar según los requisitos de evaluación y los criterios de evaluación establecidos en las bases técnicas y administrativas de este concurso, las calificaciones puestas a la Municipalidad no representan lo exigido por dichas bases, siendo estas elevadas y no consecuentes con la nota que debiese ser asignada (según bases, en el punto criterios de evaluación) en más de 11 puntos de evaluación.
- El día 16 de febrero, dejamos en oficina de partes de SENAMA Talca, un oficio dirigido a la Directora Nacional de SENAMA, solicitando reevaluar y readjudicar este concurso, acompañando documentos de descargos al acta de evaluación y adjudicación. Esto según la opción de reclamar al proceso de adjudicación contenido en el numeral 8 de las bases administrativas.

Nuestro proyecto representó la segunda mejor nota a nivel Nacional, de todos los proyectos presentados, siendo la Municipalidad de Cauquenes la Mejor Nota a Nivel Nacional.

Consideramos que es imposible o muy poco probable que la Municipalidad haya obtenido la calificación que se le designó luego de todas las observaciones y omisiones que fueron detectadas por el mismo equipo de evaluadores del concurso.

Por lo tanto y según todo lo expuesto anteriormente solicitamos su apoyo para lograr que este concurso sea re-evaluado y presentado en forma clara las calificaciones según lo estipulado en bases. Logrando que la adjudicación sea en forma justa a quien realizó un mejor proyecto y no a un favoritismo por ser la Municipalidad de Cauquenes un municipio que simpatiza con el partido político del actual Gobierno.

Adjuntamos,

- Link del Concurso, donde están las bases y formularios y anexos de postulación.
- Correo donde nos avisan del resultado de la postulación.
- Acta de Evaluación Técnica y financiera.
- Oficio y documentos de descargo ingresados por oficina de partes SENAMA Talca.
- Comprobante de ingreso al portal de transparencia de la información, del oficio y descargos a SENAMA, solicitando la re-evaluación y re-adjudicación.

LINK CONCURSO : [SENAMA | Servicio Nacional del Adulto Mayor](#)

Sin otro particular y desde ya agradeciendo su apoyo

Judith Mejias Perez - Presidenta ONG Olimpo
Marcia Riffo Salgado - Directora Ejecutiva ONG Olimpo

Cel Contacto 950623853



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

